

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

**14442** SEVILLA

Edicto.

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en Sumario 23/10/07 seguido a don Daniel Ruiz Hierrezuelo por el delito de abandono de destino y Desobediencia, se ha acordado, a tenor de lo previsto en los arts. 119 y 102 de la Ley Procesal Militar, la notificación de la Sentencia del Tribunal Supremo, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 16 de abril de 2010.- Capitan Auditor, Secretario Relator.

ID: A100026427-1